

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-629-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre del año 2024** .

Se detallan Actividades a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueron solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Emisión de dictámenes dentro de los expedientes administrativos siguientes: a) Dictamen UAJ-564-2024, LEXT-419, b) Dictamen UAJ-590-2024, LEXT-329; c) Dictamen UAJ-599-2024, DGH-HID-265-2024; d) Dictamen UAJ-617-2024, CT-01; e) Dictamen UAJ-649-2024, DGH-471-2023; f) Dictamen UAJ-650-2024, DGH-HID-158-2024; g) Dictamen UAJ-658-2024, DGH-HID-10-2024; h) Dictamen UAJ-657-2024, DGH-HID-315-2024, i) Dictamen UAJ-673-2024, S/N; j) Dictamen UAJ-675-2024, DGH-HID-394-2024; k)
- Emisión de providencias dentro de los expedientes administrativos siguientes: a) Providencia UAJ-339-2024, DGH-672-2021; b) Providencia UAJ-373-2024, DGH-HID-455-2024; c) Providencia UAJ-387-2024, DGH-HID-479-2024;

b) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Participación reunión Secretaría General de la Presidencia de la República de Guatemala, llevada a cabo el 25 de septiembre de 2024, relacionada a la inconstitucionalidad del Reglamento General de la Ley de Alcohol Carburante;

c) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- Elaboración de informe de procesos judiciales realizado para atender requerimiento de la Comisión de la Contraloría General de Cuentas, identificado como 40-DAS-05-0020-2024, el cual se brindó respuesta a través del oficio No. 2176-2024/UAJ/RCBM/cctc.

d) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Evacuación de audiencias dentro de los procesos contencioso administrativo: a) 01145-2023-00328, vista; b) 01011-2023-00142, vista; c) 01011-2023-00024, vista; d) 01190-2023-00292, vista; e) 01145-2023-00143,

prueba; f) 01190-2023-00351, vista; g) 01190-2023-00175, 2 días de aclaración; h) 01011-2022-00418, prueba; i) 01190-2023-00088, vista; j) 01190-2023-00380, prueba; k) 01190-2023-00219, 2 días aclaración; l) 01011-2023-00128, vista; m) 01190-2023-00327, prueba 30 días; n) 01145-2023-00143, prueba; o) 01145-2023-00003, 2 días reposición; p) 01011-2001-00077, casillero electrónico; q) 01145-2023-00166, aclaración de sentencia; r) 01190-2023-00316, prueba; s) 01011-2023-00353, prueba; t) 01011-2023-00313, 2 días reposición; u) 01190-2024-00086, 2 días reposición;

- Evacuación de audiencias dentro de acciones de amparo: a) 01190-2024-00176, plazo 10 días de informe; b) 4421-2023, evacuación 48 horas; c) 01044-2024-01418, evacuación segundas 48 horas; d) 01045-2024-01367, evacuación primeras 48 horas; f) 01047-2024-01466, segunda 48 horas; g) 18017-2024-00046, primeras 48 horas; h) 01047-2024-01544, primeras 48 horas; i) 1592-2014, plazo 5 días; j) 01161-2024-01356, segundas 48 horas; k) 01048-2024-01418, prueba 8 días; l) 01047-2024-01466, auto para mejor fallar 5 días; m) 01041-2024-00981, auto para mejor fallar 5 días; n) 01043-2024-01385, 8 días prueba; o) 01047-2024-01544, segundas 48 horas; p) 01163-2024-00998, remisión de informe; q) 01165-2024-01812; primeras 48 horas;

e) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales

- Patrocinio profesional como abogada dentro de las acciones de amparo siguientes: a) 2600-2024, nuevo amparo; b) 01045-2024-01367, apelación; c) 01807-2024-00069, apelación; d) 17022-2024-00039, apelación; e) 1592-2014, aclaración y ampliación; f) 1190-2023-385 y 1190-2023-386, aclaración y ampliación; g) 01044-2024-01418, aclaración; h) 3009-2018, aclaración y ampliación;
- Patrocinio profesional como abogada dentro de las demandas contencioso administrativo siguientes: a) 01145-2024-00097, Sala Quinta; b) 01145-2024-00030, Sala Quinta; c) 01145-2022-00118, Sala Quinta; d) 01011-2024-00194, Sala Primera;

f) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Revisión de expedientes administrativos: a) DGH-HID-139-2024; b) DGH-HID-436-2024; c) DGH-INF-SVET-000013-2021; d) DGH-HID-304-2024; e) DGH-703-2021; f) DGH-244-2024; g) DGH-1479-2023; h) DGH-428-2023;
- Revisión de notificaciones realizadas dentro de las acciones de amparo siguientes: a) 01047-2024-01466; b) 01044-2024-01418; c) 01161-2024-01356; d) 01047-2024-01544; e) 01190-2024-00176; f) 09049-2023-00805; g) 01011-2022-00437; h) 09049-2023-00756; i) 01011-2024-00025; j) 851-2023; k) 3260-2023; l) 01048-2024-01418; m) 5394/01044-2024-01418; n) 3009-2018; o) 01135-2024-01812; p) 01165-2024-01812, q) 977-2023; r) 01145-2017-223/276-2024;
- Revisión de notificaciones realizadas dentro de los expedientes contencioso administrativo siguientes: a) b) 01011-2023-00353; c) 01190-2023-00156; d) 01145-2023-00345; e) 01190-2023-00156; f) 01190-2024-00041; g) 01145-2022-00194; h) 01145-2023-00135; i) 01145-2023-00353; j) 01145-2016-00219; k) 01145-2023-00373; l) 01145-2023-00349; m) 01145-2023-00176; n) 01145-2023-00380; o) 01011-2024-00015; p) 4760-2024/01002-2023-00614; q) 01190-2023-00257; r) 01011-2023-00349; s) 01011-2023-000276;

g) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

- Elaboración de oficios para comunicación interna con las diferentes dependencias del Ministerio de Energía y Minas: 2006, 2040, 2047, 2071, 2081, 2082, 2114, 2115, 2116, 2118, 119, 2127, 2129, 2130, 2176, 2178, 2213, 2219, 2224, 2267 y 2283, todos del año 2024.

Atentamente,

CÁNDIDA CECILIA TINTÍ CASTELLANOS / Num:27155
Firmado digitalmente por CÁNDIDA CECILIA TINTÍ CASTELLANOS / Num:27155
Fecha: 2024.10.22 12:49:09 -06'00'

Cándida Cecilia Tintí Castellanos
DPI No. (2100545060101)

Roberto Carlos Barillas Monzón
Firmado digitalmente por Roberto Carlos Barillas Monzón
Fecha: 2024.10.23 11:26:10 -06'00'

Aprobado

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas


Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

CÁNDIDA CECILIA, TINTÍ CASTELLANOS
Nit Emisor: 80926088
LICENCIADA CANDIDA CECILIA TINTI CASTELLANOS
22 CALLE 36-06 GUATEMALA-05 2, zona 5, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
41C5D439-B3DB-446E-A58F-F0D67ADF3FAF
Serie: 41C5D439 Número de DTE: 3017491566
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-oct-2024 12:22:58
Fecha y hora de certificación: 22-oct-2024 00:22:58

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior del 01/10/2024 al 31/10/2024, según contrato número (MEM-629-2024).	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



CÁNDIDA
CECILIA TINTÍ
CASTELLANOS
/ Num:27155

Firmado digitalmente
por CÁNDIDA CECILIA
TINTÍ CASTELLANOS /
Num:27155
Fecha: 2024.10.22
12:50:19 -06'00'

Roberto
Carlos
Barillas
Monzón

Firmado
digitalmente por
Roberto Carlos
Barillas Monzón
Fecha: 2024.10.23
11:25:22 -06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"